

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1153-04 que designa Delegadas de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1153-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Secretaria de Estado de la Mujer, Gladys Gutiérrez, queda designada Delegada Titular de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

ARTICULO 2.- Las señoras Sonia Díaz y Yildaina Taten, quedan designadas Delegadas Alternas de la República Dominicana ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1154-04 que modifica el Artículo 1 del Decreto No. 420-02, de fecha 6 de julio del 2002. Integra nuevamente la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1154-04